



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-20917164

VISTO el expediente N° EX-2021-20917164-GDEBA-DSTAMDAGP mediante el cual el Ingeniero Agronomo VOLANTE Juan Andres solicita ser inscripto/a conforme a la Ley de agroquímicos y su reglamentación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la documentación que se acompaña ha cumplido todos los requisitos legales pertinentes;

Que se encuadra en el artículo 12 del Decreto Reglamentario N° 499/91;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACION VEGETAL

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Inscribir a VOLANTE Juan Andres D.N.I. N° 37.032.369 matrícula de colegio de la Provincia de Buenos Aires, N° 3151, con domicilio legal en Almafuerde 1115 de la localidad de Trenque Lauquen, partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, en el registro de Asesores técnicos de la Dirección de Fiscalización Vegetal, conforme a lo establecido por la Ley N° 10.699 y su Decreto Reglamentario N° 499/91.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a VOLANTE Juan Andres. Cumplido, archivar.